



Departamento de Rentas
GGV/ MRR/CRC/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"taller electromecánico, venta de
repuestos y accesorios"

SANTA CRUZ, Septiembre 02 del 2015.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 138 de fecha 02 Septiembre del 2015, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 1716.

APRUEBESE Patente de "TALLER ELECTROMECHANICO, VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS" a nombre **RUDELINDO GUAJARDO GUERRERO**, RUT: con domicilio en comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría